

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

FERROCARRILES

En la madrugada del jueves último recibió nuestro respetable y apreciado amigo, D. Lorenzo Aguirre, el telegrama que, con referencia á las gestiones de nuestros representantes en pro del ferrocarril, le fué enviado desde la Corte por el dignísimo Diputado por Soria D. Ramón Benito Aceña y que el Sr. Aguirre se apresuró á remitirnos para su publicación, por tratarse de un asunto de capital interés para esta provincia.

He aquí el texto:

«Madrid 16, 8'15 h.—Celebrada conferencia Senadores y Diputados Soria Navarra con Presidente Consejo, impresión gratísima, Aceña.»

Como esperábamos que nuestro corresponsal enviaría detalles de tan interesante conferencia aguardamos á conocerlos para publicar ambos documentos; pero la falta del correo, por las causas ya de todos conocidas, defraudó nuestros propósitos y nos vimos precisados á continuar esperando y á dejar la publicación de uno y otro para el presente número, lo cual ejecutamos, seguros de que estas noticias agradarán á nuestros lectores.

CONFERENCIA.

Cuando los representantes del país dan pruebas palmarias de su interés en favor de los pueblos que los han elegido para defender sus nobles y justificadas aspiraciones, merecen toda suerte de aplausos, y en este punto los senadores y diputados por Soria acaban de dar una nueva muestra de que se hacen eco de los deseos vehementes de sus representados, y por lo mismo todo será poco para prodigarles notorio reconocimiento.

Citados por el activo é ilustrado diputado á Cortes por el distrito de Agreda, D. Julio Seguí, los senadores y diputados por Soria, se han reunido en el Congreso, con el fin de ponerse de acuerdo para tratar los medios conducentes á que se activara todo procedimiento administra-

tivo, para que, tanto los pueblos de la provincia de Soria, como los de Navarra, alcancen cuanto antes sus vehementes deseos de que se prolongue la línea férrea de Torralba Soria á Castejón. Después de extensas deliberaciones, en que todos los congregados manifestaron su opinión, en perfecta armonía con el objeto á que habían sido convocados, quedó autorizado el Sr. Seguí para solicitar del señor presidente del Consejo de ministros hora para que los senadores y diputados pudieran pasar al despacho del Sr. Cánovas con el propósito de exponerle los anhelos de los honrados y laboriosos hijos de Soria en la prolongación del ferrocarril, que tantos beneficios habrá de acarrear á pueblos tan dignos de ser atendidos.

Citados para el día 16 á las siete y media de la tarde por el Sr. Presidente del Consejo en su despacho oficial, concurren los senadores señor Martínez (D. Wenceslao) y Marqués de Mon-Roig y los diputados á Cortes, Sres. Aceña, Seguí, Gayarre, Irigaray, Vázquez Mella, Cortés y Gurra. Ya en presencia del jefe del Gobierno, el Sr. Aceña, como diputado más antiguo, tomó la palabra, explicando el objeto de la reunión y solicitando se sacasen en el momento á subasta las obras de la prolongación del ferrocarril de Torralba-Soria á Castejón, con arreglo á la ley de 5 de Agosto de 1894, para que los pueblos pudieran desenvolver su riqueza, hoy estacionada y perjudicada por falta de vías para acudir á la demanda y á los mercados, con la premura indispensable y con la economía necesaria en los arrastres. El Sr. Seguí expuso al jefe del Gobierno con elocuentes palabras la conveniencia del proyecto, no solamente para las provincias de Soria y Navarra, sino que también para las de Valladolid y Logroño y aun para la de Madrid, porque la vía prolongada de que se trata, dice, une la ribera del Ebro con la capital de España. Añadió el Sr. Seguí que ya existe compañía que no solamente tiene interés en realizar las obras de la prolongación, sino que también beneficia y salva de la ruina á la actual empresa de Torralba, que viene perdiendo de 800 á 100.000 francos anuales, y sobre todo por-

que con la prolongación del ferrocarril de Torralba-Soria á Castejón, pueden emplearse algunos miles de braceros por el desenvolvimiento que alcanzará la cuenca riquísima de hierro de Olvega, y de los pueblos inmediatos, factor importantísimo para una provincia como la de Soria, tan postergada como digna de protección en toda suerte de manifestaciones industriales, agrícolas y comerciales.

El señor marqués de Mon-Roig tomó la palabra y dijo, autorizado por la compañía ferroviaria de Torralba, que estaba esta compañía dispuesta á realizar las obras en cuatro años y á cobrar la subvención en ocho, para que importara algo más de 500.000 pesetas anuales, que de otro modo y cobrada en cuatro, como marca la ley, subiría á mucho más necesariamente. El señor marqués de Mon-Roig dijo que el esfuerzo por parte del Tesoro era insignificante en la forma de percibirse la subvención, atendiendo, dijo, como indicó el Sr. Seguí, á los inmensos beneficios industriales que alcanzarían los pueblos de la provincia de Soria al poner en explotación las minas de hierro de Olvega, base de una riqueza positiva para unos pueblos que se han hecho acreedores á que, á la par que fomentan la agricultura, acrecienten sus beneficios por medio de la industria, ya que su suelo da para ello materias inagotables. El Sr. Cánovas, que seguía con marcado interés las observaciones que se le hacían por los indicados señores, y por el asentimiento que á ellos mostraban los diputados navarros, con gran elevación de miras, dijo que con toda el alma se asociaba á los deseos de los honrados hijos de Soria, dignos por su prudente conducta y su fiel observancia á las leyes, de toda suerte de aprecio y consideraciones, y que en este sentido bastaba que existiera una entidad financiera que tomara parte en la subasta, presentando al Gobierno una instancia firmada por los banqueros que habrán de prestar la fianza y se obliguen á tomar parte en el asunto, para que él desde luego y en vista del documento oficial, hacer lo posible, de acuerdo con el ministro del ramo y sus compañeros de Gabinete, para que los deseos de los hijos laboriosos y

tranquilos de Soria alcancen lo que tan justamente se proponen. Estas palabras textuales del Sr. Cánovas no son más que la expresión de una sincera verdad, y los senadores y diputados sorianos y navarros dieron las gracias más cumplidas al jefe del gobierno por sus propósitos y por las frases satisfactorias que había dirigido á sus representados, y el Sr. Marqués de Mon-Roig quedó en el encargo de escribir á Bruselas, á fin de que los banqueros belgas formulen la instancia y se comprometan á depositar la fianza y á tomar parte en la subasta, para que el asunto de la prolongación del ferrocarril de Torralba-Soria á Castejón entre ya prácticamente en vías de hecho.

Indudablemente que esta parte ha de quedar cumplimentada por los hijos de Soria y toda su provincia, convocándose á una junta magna en la capital, en donde se expresen los conceptos que se desprenden de las palabras del Sr. Cánovas del Castillo y se vea la más perfecta unión de miras en favor de los ideales nobles y plausibles que se persiguen incesantemente.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

Carta de Madrid.

Madrid 18 de Junio de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Calmadas algún tanto las pasiones, se espera la llegada del señor ministro de Hacienda, procedente de Barcelona y Valencia, para que el partido conservador vaya poniendo en práctica la ley sobre recursos extraordinarios de guerra, y allá para el martes ó miércoles de la semana próxima se reúnan los ministros para tratar de asuntos que afectan á nuestra administración de Ultramar y de los recursos que son indispensables para Filipinas. Los asuntos internacionales, ya que los interiores parecen encañados cuando realmente no pueden estarlo, tratándose de próximos gravá-

Las condiciones personales de nuestros amigos, contribuyeron poderosamente á que las doradas puertas se abrieran á su paso, á su rápido moral encumbramiento. Como expresa el refrán que dice «No hay trigo sin cizaña,» así en el humano luchar no hay éxito, justificado ó no, que deje de provocar envidias satánicas, asiento siempre de odios y malas voluntades.

Por esto el noble Jaf, al par que apuraba los engañosos halagos de la gloria, concitaba, sin saberlo, en su derredor buen número de enemistades y antipatías temibles. Estas fueron las consecuencias del terrible motín contra *La Gaceta de San Petersburgo*, en lo que se refería á Jaf y familia y á los habitantes de la capital. En lo que afectaba á los otros defensores del edificio de *La Gaceta*, pasados los primeros ocho días que siguieron á la heroica defensa, eran de tal naturaleza, que la explicación se hacía muy difícil.

Descartados los cocheros de la hermosa Olga, los dos obreros de *La Gaceta* y su director, personajes sin importancia para nuestro relato, todos los demás se hallaban hondamente preocupados, y llegó un momento en que, á juzgar por su exterior, se hubiera creído que aquel hecho que les cubrió de gloria y de mercedes, había sido para todos ellos una gran desgracia.

Macaylaky y Nattachy, demócratas de corazón y temperamento de lucha, no se avenían en modo alguno con los nuevos moldes de adhesión á lo existente que el director y propietario de *La Gaceta* había impuesto á su importante publicación. El espíritu de mansedum-

es posible serlo en Rusia, sacrificó buena parte de sus opiniones políticas en aras del agradecimiento por los rasgos del soberano y de la floreciente prosperidad que este cambio de modo de ser le aseguraba.

El pueblo, retirado en sus hogares, guardaba silencio, no daba señales de vida, pero en sus escaseces seguía murmurando. Los defensores todos del edificio de *La Gaceta* fueron desde el primer momento entusiastas pregoneros de la heroicidad de Jaf. A él se atribuyó la mayor parte del esfuerzo, y él fué, en fin, el héroe de la jornada.

Durante dos semanas, por la modesta vivienda de la viuda Micaela, desfiló en hombres todo lo más florido de la gran ciudad, felicitando calurosamente á la madre de Jaf y dejando su tarjeta.

Jaf no estaba nunca en su casa. Cumpliendo un acuerdo de familia, no regresaba al hogar en compañía de su inseparable Alejandro, sino en horas en que ninguna visita fuera esperada.

Las habitaciones de Micaela y de Sinska no eran bastante á contener los presentes, algunos de ellos de valor, que, acompañados de una tarjeta, de una carta ó de un recado verbal, eran enviados á Jaf constantemente.

Estos presentes, la mayoría de los cuales procedían de las altas clases, significaban un acto de adhesión á la conducta del soberano y una muestra del homenaje que en aquellos momentos rendían los habitantes de la gran ciudad al héroe del día, por serle así debido, y

menes, son los que ocupan mayormente la atención pública, que sigue paso a paso los acontecimientos que se van desarrollando en los Estados Unidos con motivo de la relación que pudieran tener con nuestros legítimos intereses en Cuba, objeto primordial de toda gestión en esta tristísima etapa de guerras y de impresiones.

La cuestión del billete en Cuba.

Según se dice, los cubanos pretenden que la península venga sola a sostener las cargas que pesan sobre el Tesoro con motivo de la guerra, oponiéndose al curso del billete en Cuba. El señor ministro de Ultramar, que recibe por la noche a los periodistas, se lamentaba hace pocas horas ante ellos de las dificultades que los cubanos ocasionan para que circule el billete, y decía que no son 20 millones de pesos los que aportaron los tenedores de billetes, sino catorce, porque él últimamente había enviado seis para que constituyeran las reservas del Banco de la Habana. Como el conflicto del billete en Cuba ocasiona en la gestión económica de la isla muy lamentables perjuicios, el señor ministro dice que deseaba la amortización gradual, en tres ó cuatro años, del billete, pero que los cubanos no quieren esto sino la recogida inmediata del papel, y que éste se convirtiera en billete del Banco de España y cangeable en el acto por metálico. A esto se niega el ministro, y parece ser que se propone realizar una operación de crédito de 20 millones gradualmente amortizable con el producto del 5 por 100 de los valores que sobrevengan sobre mercancías, y si esto no bastara con el 15 por 100 de los impuestos indirectos, mas las reservas del Banco de la Habana, todo con el propósito de no gravar al Tesoro de la península. Pero los síndicos de los gremios de la Habana aspiran a que se recojan a la par los billetes y que se expidan títulos por valor de 100 pesos de Deuda amortizable por valor de 20.000.000 de pesos, con un 6 por 100 de interés, garantizado por un impuesto de un 10 por 100 sobre el valor de las mercancías que se importen en la isla. Tampoco esto es posible porque se vendría a aumentar en un 5 por 100 toda mercancía peninsular que desembarcara en la isla de Cuba y las industrias y el comercio de cabotaje experimentarían enormes perjuicios. Estos asuntos, de interés vitalísimo para España y la gran Antilla, serán tratados en consejo de ministros en cuanto el Gobierno reciba proposiciones, bien del general Sr. Weyler, bien del intendente de Hacienda de la isla de Cuba.

Desde los Estados Unidos.

El Presidente Mister Mac-Kinley se encuentra de regreso de Nashville en la capital de la gran República norteamericana, y el representante de los Estados Unidos en Madrid pasó ayer una comunicación al Sr. Ministro de Estado notificando que el presidente de la mencionada república, había nombrado ministro plenipotenciario cerca de la Corte de España, a Mister Woodford esperando que el Gobierno español

considere al nuevo diplomático persona grata. Por lo tanto queda relevado de sus funciones Mister Taylor y viene a sustituirle a Madrid Mister Woodford, de quien se dice es un íntimo amigo y partidario de Mister Mac-Kinley. En Nueva York se creía ayer que tan pronto como el nuevo plenipotenciario llegue a Madrid se plantearán definitivamente algunos asuntos relacionados con Cuba, pero también se decía que Mister Woodford no saldrá de los Estados Unidos hasta tanto que el presidente no adopte una resuelta actitud relacionada con los problemas de la gran Antilla. Así mismo dicen de Nueva York que Mister Lee informó ayer que el Sr. Porras, preso en Cuba como cómplice en los manejos de los insurrectos, había sido puesto en libertad.

El sistema de la guerra.

Estos días se viene hablando mucho respecto al sistema de guerra que se sigue en Cuba, y en un círculo político de alguna importancia, no faltó quien indicara la creencia de que si el señor Cánovas consultara la opinión de cada uno de sus compañeros de gabinete, respecto al particular, probablemente encontraría que la opinión de los consultados sería propicia a una modificación más en armonía con el espíritu y tendencias que representan las reformas. Un ministerial muy caracterizado, indicó que los ministros no tomarían parte iniciativa en el asunto, porque a ello se ponían la disciplina, aunque estuvieran convencidos de la eficacia que resultaría de cambiar de sistema en la guerra de Cuba, pero para ello a quien había de convencerse es al Sr. Cánovas. Es cierto, decía el ministerial aludido, que los procedimientos actuales se encaminan principalmente a quitar medios de vida a los insurrectos. Pero lo que puede afirmarse, concluyó diciendo el ministerial de referencia, es que el señor Cánovas no consentirá en momento alguno mediación, ni intervención extranjera, y que las reclamaciones que se formulen serán examinadas y discutidas, y entre las formuladas no figura ni está oficialmente anunciada la que pueda referirse a la viuda del dentista Ruiz. De todo esto se desprende que el gobierno, según los ministeriales, tiene ya en su poder la nota de nuevas reclamaciones de los Estados Unidos, y el sistema de guerra no varía.

La campaña de Cuba.

Con motivo de las muchas atenciones que originan los gastos de la campaña de Cuba, a los empleados civiles y al Ejército se les adeudan seis meses de paga. Anoche el señor ministro de Ultramar dijo que los individuos del Ejército y de la Armada cobran solamente el 25 por 100 de sus haberes en billetes y lo restante en plata, y que, acerca del atraso de las pagas, en breve cobrarán la de Enero, pues que había mandado a Cuba dos millones de pesos que, con el remanente que existe en la Intendencia, bastan para cubrir aquella atención. Por lo tanto, no están muy desahogados que digamos los funcionarios civiles y militares de Cuba. De la guerra muy

poco nuevo ha comunicado el general Sr. Weyler en su último despacho oficial.

Ayer llegó el vapor *Satrústegui* a Santander, procedente de la isla de Cuba, y los pasajeros dicen que es grande la miseria que se advierte en toda la isla y que es tan horrible la situación que sería difícil pretender pintarla.

Noticias.

A la reunión de los Senadores y Diputados por Soria no pudo asistir el señor Marqués de Vadillo, que dada su posición de subsecretario de Gobernación tanto puede influir en favor de la prolongación del ferrocarril de Torralba-Soria a Castejón. A mediados del mes próximo, la familia del Sr. Marqués de Vadillo marchará a Tera, para pasar el verano en esa provincia.

—Parece que el candidato a la vacante del distrito del Burgo de Osma, Sr. Parrés, no es todavía hijo político del Sr. Pidal, porque según se dice no ha pasado todavía de pretendiente a la mano de una de las bellas hijas de Sr. Presidente de la Cámara de los diputados.

—Hasta mañana ha quedado aplazada la reunión de los exministros liberales, y después de tantas dudas en convocarles, aumentan los temores entre sus amigos de que se hayan puesto previamente de acuerdo. Entre los mismos liberales no falta quien afirme que los exministros no se reunirán, teniendo en cuenta la conferencia que el Sr. Sagasta ha celebrado con el Señor Castelar, cuando éste último tantas horas suele pasar por las noches en la Huerta.

—Ha salido para Zaragoza, su país natal, el señor ministro de Ultramar. Estará de regreso en Madrid el próximo martes.

—Pasado mañana, domingo, leerá el Sr. Sagasta el discurso de entrada en la Academia de ciencias exactas, discurso que tenía escrito hace nada mas que catorce años.

—El trasporte de guerra *General Valdés* permanecerá fondeado en el puerto de San Sebastián durante la estancia de la Corte en aquella capital.

—El comandante de las escuadras de Guantánamo, D. Pedro Garrido, que mató a Flor Crombert y dejó a los hermanos Maceos sin armas ni equipaje vagando errantes por los bosques de la manigua, ha sido recibido en audiencia privada por S. M. la Reina que le dispensó una cariñosa acogida.

—Ayer han salido de Barcelona destinados a los presidios de Burgos, Valladolid, Chafarinas, Alhucemas y Peñón de la Gomera, varios anarquistas condenados por el atentado cometido en la calle de Cambios Nuevos.

—Ha llegado el Sr. Navarro Reyter, y esta noche será esperado en la Huerta en donde el fresco continúa; lo restante envuelto en una atmósfera imposible.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

HUMORADAS

¡MURMURADORAS!

¡Qué charla me tenían el jueves en el paseo de la Dehesa!

Y ¡qué ocasión tan bonita se presentó para mí, que también... vamos, no digamos mucho, pero que también soy... algo curioso!

Pues, como ahora tenemos en el paseo sillas a discreción, yo, sin fijarme si pecaba de indiscreto, tomé asiento en una de ellas, de espaldas, precisamente, pero casi tocando a unas buenas señoras, de esas que lo mismo sirven para un fregado que para un barrilo, como suele decirse, y que por su posición social, se hallan equidistantes de lo alto y de lo bajo; circunstancia que las coloca en condiciones de apreciar bien las de todo ciudadano.

Digo, pues, que estaba de espaldas a ellas, y como tengo partido el pabellón de la oreja izquierda, —y en esto no sé si se habrán fijado ustedes— hirió inmediatamente el tímpano de mi oído una voz baja, pero clara y agradable.

Volví la cabeza, como instintivamente, y me apercibí de la vecindad. Mi primer impulso fué retirarme; pero movido ó mejor dicho, sujeto por la curiosidad, y notando a la vez que en las sillas inmediatas y varias a mi alrededor, no había sino chicos que las habían tomado por asalto, ó que examinaban su construcción, resolví, haciendo uso de mi derecho, del derecho que me otorgaban mis 10 céntimos, resolví permanecer tranquilo en mi puesto.

Y, la verdad, no me penó; porque recibí una buena enseñanza, y fué a mi casa arrepentido hasta de usar corbata.

—Mira, decía una de mis buenas vecinas, mira la de D. Canuto, parece una marquesa.

—Ya ya, chica. Una familia que no tiene donde caerse muerta....

—Y tanto. Como que... ayer precisamente me dijo la Rafaela que la debían, solo de higadillos y sangre, porque creo que no comen otra cosa, nueve duros.

—¿Y en casa de los Roldruejos? Tú sabes lo que deben?

—Yo no sé lo que le deben a Juan, pero en casa de Vicén, supe hace pocos días por una criada que la despacharon porque refritoleaba los libros, que debían.... yo no me acuerdo cuánto, una barbaridad.

Mia tu que se necesita valor y poca vergüenza para salir a la calle con tanto sombrero, tanta sombrilla, tanto guante y tanta cosa, ¡debiéndolo todo!

Y dió a esta frase mi vecina un tono y un acento de asombro y de admiración que me dejó estupefacto y no pude menos de volver la cabeza, diciendo para mí: ¡Qué filosofía práctica tienen estas mujeres! Al mismo tiempo le preguntaba la otra:

—¿Quiénes son esas?

—¿No las conoces?

—No, hija.

como en desagravio de la obscuridad en que el desvío de pasados días le había sumido, y de la ofensa que aquél recibiera cuando, poco antes, el vacío más absoluto fué producido en su derredor por la falsa creencia de que era otra persona el salvador de los Sentisk.

Ultimamente el hecho se hizo de moda, y a grave falta de buen tono hubiera sido achacado entre las familias distinguidas, la omisión del cumplimiento de un deber que se llegó a considerar el hecho de felicitar de un modo u otro al afortunado estudiante.

Por razones fáciles de suponer, se creyó conveniente en casa de Micaela que Jaf se sustrajera a tanta felicitación, y se acordó que él y Alejandro estuvieran ausentes todo el día del hogar. Felizmente el dinero producido por Alejandro, como reporter, y el oro hallado en la buhardilla de la vieja Berta, eran bastante, y sin gran detrimento del caudal, podía la familia permitirse los gastos que acarrearaba aquella perturbación en sus costumbres.

Pero el apartamiento de Jaf del bullicio de las lisonjas y felicitaciones, de que se le colmaba, no pudo ser absoluto. Un día fué invitado a un palco que un círculo elegante tenía abonado en el teatro de la Opera; todas las sociedades aristocráticas de la capital siguieron aquel ejemplo. No había manera de rehusar. Jaf fué, durante muchas noches, el blanco de las miradas en el regio coliseo.

Las damas más hermosas y más encumbradas dirigían con frecuencia los gemelos al palco en que el ga-

llardo estudiante hacía su aparición, y cada noche variaba, ya que distintas eran las invitaciones.

Las bellezas de discutible virtud, las demi-mondaines, que gracias a algún potentado protector escondían su aburrimiento en medio del lujo más exagerado, y que en atención al caudal que derrochaban eran en todas partes consentidas, fijaban sus miradas de un modo tenaz en el palco que ocupaba el hijo de Micaela. Y unas y otras, la virgen y la descocada, la rígida y la libre, la linajuda y la advenediza, la adolescente y la matrona, la respetable y la aventurera, todas las mujeres, en fin, convenían en un punto: en que el estudiante era un gallardo y hermoso joven.

La manifestación de este criterio llegaba diariamente a casa de Micaela en forma de billete perfumado y cuya escritura y firma eran de mujer. De rehusar aquellas amables invitaciones se hubiera corrido el riesgo de crearse enemistades, y previos informes que Jaf y Alejandro tomaban de los círculos de jóvenes del gran mundo, el hijo de Micaela correspondía a aquellos obsequios, aceptando los convites en su honor dispuestos. Alejandro acompañaba a Jaf siempre que las conveniencias lo consentían.

De todo esto resultó que nuestros estudiantes, sin darse cuenta de ello, abandonaron por aquel curso los estudios, y se hallaron convertidos en dos jóvenes de la más distinguida high-life, conocidos de todos los habitantes de la gran ciudad y cambiando el saludo con lo más florido de ella.

—Pues si son las de Ibáñez.
 —¿Las de Ibáñez?
 —Sí, hija, sí. Las de Ibáñez.
 ¡Qué barbaridad! Pero ¿cómo se las arreglarán ciertas personas? *Mia* tu, un hombre que no tiene más que 6.000 reales de sueldo.
 —Con descuento, hija, con descuento.
 —Eso es, con descuento: que, según dice mi Juan, se le quedan en 5.400. Luego quita renta de casa, cédula personal, papeletas de casino, tajada ahora para las fiestas, palco, tabaco y otros vicios de ellos... vamos que yo no entiendo cómo lo hacen algunas personas.
 —Pues mira tu como lo hacen. Teniendo la repiquísima vergüenza de deber en todos los lados. Y si no, que se lo pregunten á esos que hemos dicho, y al Morales y á la Martina y al Calixto y al Modrego y... en fin, chica, no me gusta murmurar.
 Vámonos, porque me pone de mal humor ver ciertas cosas.
 —Pero chica, ¿no te ha picado la mosca poco de repente?
 —Es que también á mí me deben.
 Y marcharon, dejándome con deseos de seguir escuchando. Mas bien pronto me levanté yo también mal humorado. Llegué á mi casa, al tiempo precisamente que llegaban mi mujer y mis hijas tan majas y tan tonas como las otras, y al verme con mal semblante me dicen:
 —¿Qué traes?
 —Nada, mañana mismo despedís á la criada, á la labandera y al aguador.
 —¿Y quién, papá, va á ir al río y va á hacer los recados y va á traer el agua?
 —Vosotros.

CRITICÓN.

Ecos y noticias.

Ferrocarriles.—Como verán nuestros lectores por los telegramas y carta de nuestro corresponsal en Madrid, publicados en la primera plana de este número, los asuntos de prolongación de nuestro ferrocarril van por buen camino.

El digno y celoso representante por el distrito de Ágreda, Sr. Seguí, ha tenido la amabilidad también de dirigirme otra carta que no reproducimos porque el fondo de su texto es exactamente igual al que contiene la de nuestro corresponsal.

Damos las gracias al Sr. Seguí por su atención para con nosotros y por sus activas gestiones, en unión de los demás representantes de nuestra provincia, para proporcionar á esta el mayor grado de prosperidad posible.

A todos enviamos nuestra enhorabuena haciéndonos eco de los deseos de los sorianos; quedando en el entretanto haciendo votos porque lo que hoy marcha por tan buen camino llegue pronto al éxito más feliz.

Adelante, y Soria sabrá agradecer á sus buenos representantes, los esfuerzos que hagan en beneficio de los intereses materiales de esta provincia.

Hoy, á las 11 y media de la mañana, celebrará junta general extraordinaria, para tratar de asuntos urgentes la Sociedad de seguros mutuos de incendios de casas de Soria.

El viernes 18 del actual llegaron á esta ciudad un sargento y un soldado que, procedentes del ejército de Filipinas, regresan con licencia por enfermos.

Los esperaban sus familias en la estación, y con tan buena compañía marcharon á Olvega, su pueblo natal.

Tenemos entendido que vá á establecerse en Logroño un servicio de comisión al objeto de encargarse de recibir, desembalar ó instalar todos los productos que se remitan á la Exposición de Septiembre, y una vez terminada, de enviar al punto de su destino dichos productos, todo por un módico precio que evite las molestias y gastos sin cuento que representa el hacer dichas operaciones los mismos expositores de fuera de la capital.

En breve se remitirán circulares ofreciendo este género de servicios.

Roturación de terrenos.—La ley de presupuestos dice en su artículo 7.º:

Los poseedores de terrenos arenales de zonas marítimas, pantanos desecados ó procedentes de aterramientos, así como los roturadores de terrenos del Estado ó de propios y comunes de los pueblos que carezcan del título que autorizó la ley de 6 de Mayo de 1855 y el Real decreto de 10 de Julio de 1865, podrán legitimar la posesión, sea cual fuere la extensión superficial de los expresados terrenos, siempre que los traigan normalmente en cultivo con diez años de anterioridad.

Como precio de la legitimación, se impondrá á dichos poseedores el canon de un 6 por ciento sobre el 40 por ciento del actual valor de los terrenos, cuyo canon será redimible á tenor de lo dispuesto en la ley de 11 de Julio de 1873, estableciéndose el plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, para pedir la legitimación. Transcurrido el indicado plazo sin solicitarla, se incautarán los administradores de bienes del Estado de dichos terrenos y procederán á su venta.

Se exceptúan los terrenos que comprendan minas denunciadas con un año de anticipación, por lo menos, á la fecha de promulgación de esta ley, cuyos terrenos, si se hubieron detentado, no podrán legitimarse su posesión con arreglo á este artículo.

Prestando el servicio de escolta en el tren correo de Valladolid á Ariza la pareja del puesto de la Guardia civil de Langa la noche del 16 del corriente, al llegar á la estación de Berlanga, tuvo conocimiento por el viajero Mateo Fernández y Fernández, natural de Toles del Páramo (León), que le habían robado, desde la de Valladolid hasta aquel punto, la cantidad de 500 pesetas en billetes, una cartera y la cédula personal, y de las averiguaciones practicadas por dicha pareja de escolta en los viajeros, resultó que en la estación de Aranda de Duero (Burgos) se habían apeado varios individuos, músicos de profesión, y la pareja, á su regreso á dicho punto y después de infinitas averiguaciones, capturó á Santiago González, natural y vecino de Valladolid, ocupándole la cantidad robada. El detenido, convicto y confeso de su delito, fué puesto á disposición del Sr. Juez del partido de Aranda (Burgos), con el correspondiente atestado y cantidad expresada.

El Alcalde de Fuentearmegil dá conocimiento al Gobierno de provincia de que el día 14 y 16 del actual y debido á una terrible inundación de agua seguida de un fuerte pedrisco, ha quedado perdida casi por completo la cosecha de cereales y hortalizas.

La comisión provincial, ha acordado sea admitido en el Hospicio de esta ciudad Clemente Isaac Alonso, de 66 años, vecino de Yanguas.

El telegrama que publicamos á la cabeza de este número y que fué remitido al Sr. Aguirre por el Sr. Aceña, aun cuando solo lleva la firma de este señor lo suscribió también el Sr. Seguí, celoso Diputado por el distrito de Ágreda é iniciador de la conferencia.

Don Mariano Jiménez, beneficiado sochantre de esta Colegiata, ha obtenido plaza en el Clero castrense, quedando por consiguiente vacante la que en esta citada Iglesia desempeñaba, y la cual se proveerá muy en breve por oposición.

Por la dirección general del Tesoro público se ha dispuesto que en lo sucesivo sean expuestas al público en las puertas de las casas consistoriales de todos los Ayuntamientos, las listas de los números premiados en los sorteos de la lotería Nacional.

Sin duda el Sr. Director general del Tesoro ha tenido presente aquel adagio que dice: «La ocasión hace al ladrón».

Y como estamos tan necesitados de dinero, nos servimos hasta de las tentaciones para sacarlo.

¿Más toros?—Dicen que se trata de dar una corrida de toros de muerte en esta capital el sábado *agás* por la tarde.

Después de tres corridas á razón de 30 cuernos por corrida y... además *gratis*, nos parece mal negocio el de la que se anuncia.

Esto no es más que una humilde opinión, que no queremos sirva para desilusionar á nadie; pues muy bien nosotros pudiéramos equivocarnos.

El tiempo.—Según los pronósticos de Noherlesoom en los días 20 y 21 del actual tendremos algún chubasco.

El 22 se desarrollará con mayor fuerza la depresión atmosférica, ocasionando algunas lluvias tempestuosas en nuestras regiones.

El 23 desaparecerá la influencia tempestuosa y el 24 estará amenazada nuestra península por otro núcleo de bajas presiones que tendrá su centro en el NO. de España, pero que cuya perturbación atmosférica será de poca importancia en este día.

Mayor será la del 25 en el Mediterráneo, produciendo alguna lluvia tempestuosa en las regiones vecinas de dicho mar.

Del 26 al 27 será escasa la depresión de nuestras regiones.

El lunes 28 se ocasionarán algunas lluvias tempestuosas, especialmente en las regiones N. O. y septentrional, con vientos de entre S. O. y N. O.

El martes 29 será parecido al anterior. Las lluvias tempestuosas se producirán especialmente en las regiones N. O. y septentrional con vientos de entre S. O. y N. O.

El miércoles 30 continuará la depresión de los días anteriores. La que ejercerá en nuestras regiones se limitará principalmente á las del N. O. y septentrional, donde ocasionará algún chubasco.

Resumen: que por lo que hace á Soria no se nos aguarán las fiestas, según Noherlesoom.

Tenemos á la vista los últimos números de *La Moda Elegante*, que son superiores á todo elogio. Labores primorosas, figurines y modelos elegantísimos de toda clase de prendas de vestir, para señoras, señoritas y niños; patrones trazados al tamaño natural para poder confeccionar fácilmente en casa los vestidos y demás prendas; lo útil y lo práctico, unido á lo elegante y de mejor gusto, de todo encontramos en los citados números.

Cada nuevo número de *La Moda Elegante*, constituye un verdadero éxito, y justica plenamente el creciente favor que el bello sexo, y en particular las madres de familia, dispensan á esta antigua y acreditada Revista.

En las principales librerías de España, y en su Administración, calle del Arenal número 18, Madrid, se proporcionan números de muestra gratis á cuantas personas deseen conocer esta importante publicación.

SE ENCONTRÓ DIECIOCHO BRILLANTES

En el otoño de uno de esos años turbulentos cuando el cardenal Richelieu era el que gobernaba la Francia, M. de Berault, emisario político, se apeó de su caballo en frente de una posada en una aislada aldea al pié de los Pirineos. En el polvo del camino vió una pequeña bolsita igual á las que llevan las señoras en el seno de sus vestidos y que contienen polvos perfumados.

Al abrirla privadamente en su cuarto, halló que contenía *Dieciocho brillantes de primera agua*. Lo que sigue á esta aventura es parte de la historia de Francia. Ahora sirvanse tomar nota de la lección que este incidente es para todos nosotros.

«Por más de diez años, nos dice un corresponsal, he sufrido de indigestión y bilis; quería á menudo arrojar por la boca el alimento y sufría de intensos dolores de intestinos, solía tomar con frecuencia bicarbonato de magnesia ó sosa, que por el momento me daban algún alivio; pero los ataques continuaban y se repetían con más frecuencia. Poco tiempo después, y precisamente por casualidad (pues nunca leía los avisos en los periódicos) me atrajo la atención un artículo referente al Jarabe curativo de la Madre Seigel que aparecía en la *Ilustración*.

«Para ser franco con Vds., creí que fuese uno de los tantos remedios que se dicen curar todo y cuanto hay. Antes de confiar en el Jarabe, me consulté con mi médico el Doctor Don José Herbás de Santa Elena en cuanto á si me haría algún bien y me impuso que lo estaba recetando para un enfermo que sufría de lo mismo que yo. Quedando convencido por lo que me dijo, compré una botella y la usé de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta.

«Sea dicho en honor á la verdad, que por los seis meses últimos no he sentido la enfermedad que por tanto tiempo me afligía; hoy digiero el alimento perfectamente bien, y la tendencia á vomitar y otros síntomas han desaparecido completamente. Si me siento una que otra vez un poco mal, lo que me sucedería después de una comida abundante, tomo una dosis del Jarabe y

desaparece la incomodidad. (Firmado) José d Prada, Mina San Fernando, Santa Elena (Jaén) 2 de Junio 1894.»

«Por más de seis años, nos escribe otro corresponsal, había sufrido de dolores de estómago que siempre me venían después de las comidas. Me aumentaba tanto esta enfermedad, que por último no pude dedicarme á los quehaceres de casa, tomé muchas medicinas, pero solo fué para empeorarme; perdí el apetito, tuve que guardar cama y principié á creer que estaba tísico. Un día leí las maravillosas curaciones que hacía el Jarabe Curativo de la Madre Seigel; inmediatamente compré una botella á D. José Domínguez boticario de ésta, y principié á tomarlo; en tres días estuve mejor y al concluir la botella me encontré bueno.

«Al darle las gracias á D. José Domínguez por el libro, por el cual me impuse primeramente del Jarabe, no puedo menos que darlas á V. también como el autor del remedio que me ha proporcionado la mayor bendición, buena salud. (Firmado) Josefa León. Canada Rosal, Sevilla 13 de Junio 1894.»

Ustedes me dirán ahora: ¿qué hay en estas narraciones de enfermedad que indiquen la historia del saquito de brillantes? Dos cosas: primera, que la salud vale más que los diamantes, y segunda que si el señor de Pradas hubiera tenido la costumbre de leer los avisos en los periódicos, sin duda hubiera sabido del Jarabe Curativo de la Madre Seigel mucho antes de lo que lo supo.

No desprecie el polvo, pues puede contener joyas. No paséis por alto los avisos, pues pueden contener informes de más valor que todas las joyas de este mundo. Esta es la lección para ustedes y para mí.

Miles de la buena gente de España, que sufrían de indigestión, dispepsia y de las enfermedades que provienen de éstas, están hoy sanas y felices por haber leído los avisos y tomado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ojalá que suceda que el examen de esta pequeña narración conduzca al mismo resultado en los casos de muchos otros.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expedienterías de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 reales; Frascito 8 reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

PÉRDIDA.

En la noche del tres del actual se extraviaron en la dehesa de Calatañazor dos caballerías, una yegua de siete años de edad, pelo negro y tiene una nube en el ojo derecho, y una muleta de dos años de edad, sin domar, pelo de rata y tiene una cinta negra por el lomo, que en los hornos hace una cruz.

La persona que las haya recogido puede dirigirse directamente al Sr. Alcalde de Calatañazor. Se gratificará el hallazgo. 3-3d

Café «El Desengaño»

Á CARGO DE MANUEL MOLINA

Desde este día se sirven helados de todas clases á los precios económicos que ya conoce el público.

COMPRA

El que quiera interesarse en la del ganado lanar de la propiedad de D. Segundo Rubio, puede pasar al pueblo de Covaleta, domicilio del mismo, para enterarse de precios y condiciones.

La expresada ganadería la componen 180 cabezas lanares, entre ellas 32 carneros y primales y 29 borregos, y el resto hembras de diferentes edades. 2-2d

JULIAN RUIZ RUBIO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Collado, 76, pral., Soria.

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta Capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este Gabinete tanto en operaciones como en trabajos proptésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

1-12d

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo a los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem. Alambres de todos grosores, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiales de curtas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués a precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 a todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y a petición del cliente.

A LOS MÉDICOS

EMULSIÓN FORCADA

DE

Aceite de hígado de bacalao con glicerosfosfatos.



Depósito en Soria: FARMACIA RUIZ

El brillante informe y la recompensa que del Colegio de Barcelona ha merecido la EMULSIÓN FORCADA y la reconocida pericia de este ilustrado compañero, permiten recomendar con toda eficacia aquella emulsión perfecta, no sólo a nuestros compañeros, sino también a los médicos, bien seguros de que unos y otros habrán de agradecer nos la recomendación.

Del Boletín Farmacéutico.

Según el citado informe, la EMULSIÓN FORCADA contiene un setenta por ciento de aceite y además es muy estable, se diluye fácilmente en el agua y es grata al paladar, circunstancias todas que le aseguran la aceptación general.

FARMACIA RUIZ

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).
GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1834, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.691'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta a consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

NUMANTINO

GRAN ZAPATERIA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑOR

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén a su alcance, para seguir dando gusto a su clientela y a cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. 1.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los más predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 2.ª Estar dosificadas con exactitud; 3.ª Conservarse perfectamente; 4.ª Ser el preparado de calcio más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lucalle, Farmacia, Collado, 84.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. — Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

Aritmética y Sistema métrico

Bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.